



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TANCANHUITZ, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: PM/CI/073/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tancanhuitz, S.L.P a 07 de Julio de 2020.

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito, hago constar que no se emiten oficios para realizar revisiones de auditoria a los Departamentos. En virtud de que se realizan dichas revisiones en forma física en LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ya que nos presentan la documentación física y con carácter devolutivo en el momento de ser supervisadas.

Sin, otro particular queda de usted.

Atentamente:

**LIC. YANIRIA SANTIAGO MEDINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

2020 "AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

C.C.P. ARCHIVO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TANCANHUITZ, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: PM/CI/074/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tancanhuitz, S.L.P a 07 de Julio de 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

**Contraloría Interna Municipal
Informe de Revisión realizada a la
COORDINACIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
Periodo Auditoria:
del 01 al 30 Junio de 2020**

Antecedentes:

Dentro del programa de auditorias a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta Contraloría Interna como lo establece el Artículo 86, FRACCIONES I, II, V y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra calendarizada la revisión a la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, llevada a cabo por las autoridades adscritos a esta a Contraloría Interna Municipal.

Objetivos: Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TANCANHUITZ, S.L.P.



Que los egresos de las actividades realizadas a la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL se apeguen a lo establecido a la Ley de ingresos y egresos del Municipio de Tancanhuitz, y que se hubiera depositado en su totalidad a Tesorería Municipal.

Alcances:

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos y egresos del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P; se efectuara la revisión total del departamento.

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN:
(OBSERVACIONES)**

En la auditoría realizada a la COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL al Mes correspondiente no se encontró ninguna anomalía, unicamente se le invitó seguir trabajando en tiempo y forma tal como lo establece su Plan Operativo Anual

Atentamente:

**LIC. YANIRIA SANTIAGO MEDINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

2020 "AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TANCANHUITZ, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: PM/CI/075/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tancanhuitz, S.L.P a 07 de Julio de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:

Por medio de esta Contraloria Interna se elaboró las auditorias. Estas revisiones son responsabilidad de este Organismo Interno Municipal. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinion sobre los mismos con un fundamento en el Artículo 86 Fraccion I, II, V y VII de la Ley Órganica.

Se emite lo anterior de conformidad a que no existen observaciones ni Aclaraciones, Planificamos y Ejecutemos las revisiones de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable.

Atentamente:

LIC. YANIRIA SANTIAGO MEDINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTI

C.C.P. ARCHIVO.